

LA FEDERACION MUNDIAL LUTERANA EN DIALOGO CON LA IGLESIA CATOLICA

La presencia en el Concilio Ecuménico Vaticano II de observadores delegados de la Federación Mundial Luterana que representa a cerca de cincuenta millones de fieles luteranos de los ochenta millones esparcidos por el mundo, ha motivado un contacto oficial entre la Iglesia católica y la mencionada Federación. Durante la Asamblea General de la Federación en Helsinki (Finlandia) —30 de julio al 11 de agosto de 1963— estuvieron presentes dos observadores católicos. En septiembre de 1964, después de haber examinado las relaciones de sus observadores en el Concilio, el Comité Ejecutivo de la Federación propuso a la Iglesia católica instaurar un diálogo. De esta forma, se constituyó, con la aprobación de las respectivas autoridades, un grupo mixto de trabajo entre teólogos católicos y luteranos, el cual después de dos reuniones ha redactado una primera relación que presentamos traducida de su texto francés, en el que fue redactado por acuerdo de ambas partes.

1. Del 25 al 27 de agosto de 1965 y del 13 al 15 de abril de 1966 representantes de la Iglesia católica romana y de la Federación Luterana Mundial se reunieron en Estrasburgo. El objeto de estas reuniones ha sido determinar si podían y cómo

continuar e intensificarse las relaciones ya existentes entre la Federación Luterana Mundial y la Iglesia católica romana.

Los participantes en esta consulta fueron:

a) Como representantes de la Iglesia católica romana:

S. E. Mons. Dr. Hermann Volk; Mons. Guillermo Baum; el R. Prof. Pedro Bläser, MSC; el R. P. Ivo M. J. Congar, O. P.; S. E. Mons. Hans L. Martensen; S. E. Mons. Juan G. M. Willebrands; el R. P. Juan L. Witte, S. J.

b) Como representantes de la Federación Luterana Mundial:

El R. Landesbischof D. Hermann Dietzfelbinger; el R. Prof. Jerald Bauer (primera sesión); el R. Carlos H. Maur jr.; el R. Prof. Warren A. Qanbeck; el R. Dr. Kurt Schmidt-Clausen (primera sesión); el R. Prof. Kristen Ejner Skysdsgaard; el R. Prof. Vilmos Vajta; el R. Dr. Andrés Appel (segunda sesión).

c) Como observadores:

El R. Víctor Hayward, Consejo Ecuménico de las Iglesias (primera sesión); el R. Patricio Rodger, Consejo Ecuménico de las Iglesias (segunda sesión); el R. Dr. Hoswald Hoffmann, Iglesia luterana-sínodo de Missouri, Estados Unidos.

d) Como invitado:

El R. Dr. Andrés Appel (primera sesión).

Las reuniones fueron presididas conjuntamente por el R. Landesbischof, D. Dietzfelbinger y S. E. Mons. Dr. Volk.

2. La delegación católica había recibido la autorización de la Santa Sede a través de una carta del cardenal secretario de Estado con fecha 7 de julio de 1965. Por su parte, la delegación luterana había sido autorizada por el Comité Ejecutivo de la Federación Luterana Mundial en su reunión que tuvo lugar en Arusha, Tanzania, del 13 al 19 de junio de 1965. Las dos delegaciones se han encargado de comunicar los resultados de sus conversaciones mutuas bajo forma de proposiciones e informaciones a sus autoridades respectivas.

3. Las dos delegaciones están convencidas de que, en el contexto general del despertar ecuménico, según se ha desarrollado y existe actualmente se requieren relaciones especiales y oficiales entre la Iglesia católica romana y la Federación Luterana Mundial. El origen común de las dos Iglesias y la historia particular de las relaciones mutuas justifican la responsabilidad especial que reconocen tener la una con la otra.

4. Esta toma de conciencia de ninguna forma pone en peligro sus relaciones respectivas con el Consejo Ecuménico de las Iglesias y con las demás Iglesias. Consiguientemente, las dos delegaciones recomiendan que se invite a un observador del Consejo Ecuménico de las Iglesias y que se tome en consideración para futuras reuniones la presencia de observadores de otras Iglesias, si se creyera oportuna. Por otra parte, expresan la esperanza de que las relaciones entre la Iglesia católica romana y la Federación Luterana Mundial y las ulteriores relaciones que puedan desarrollarse contribuyan a la causa ecuménica en general.

5. Como punto de partida para las deliberaciones, se han tomado en consideración dos temas principales, introducidos por cuatro relatores. Los temas eran: "Contenido, forma y objetivo de posibles contactos entre la Iglesia católica y la Federación Luterana Mundial", "Examen retrospectivo y esperanzas" y "Problemas teológicos centrales para un futuro diálogo entre la Iglesia católica y la Iglesia luterana".

Las discusiones han demostrado a las dos delegaciones que los problemas teológicos tradicionales entre católicos y luteranos siguen a la orden del día. Sin embargo, por la misma coyuntura, nacida del mundo moderno, se presentan con una perspectiva diferente.

Un cierto número de problemas para futuras reuniones resultan de las deliberaciones; estos problemas corresponden a los temas siguientes (cfr. Apéndice I, para ulteriores explicaciones):

1. La palabra de Dios.—2. La presencia de Cristo en la Iglesia.—3. Cristología.—4. Pneumatología.—5. Justificación y santificación.—6. Renovación y reforma.—7. Problemas misioneros y pastorales.

El desarrollo de las ciencias naturales dan nuevo contacto a los problemas

El desarrollo de las ciencias naturales nos obligan a mirar los problemas tradicionales dentro de un nuevo contexto. El conocimiento actual más amplio del universo, la secularización creciente del mundo moderno y las dificultades para el hombre contemporáneo para creer en Dios, plantean el problema antropológico con novedad y agudeza.

Igualmente, el desarrollo de las ciencias históricas ha enseñado al hombre moderno un nuevo método de interpretación del pasado. Estudiando según un plan teológico y científico los problemas que surgen entre nosotros, la dimensión histórica ha de tenerse en cuenta constantemente.

Igualmente, el reciente desarrollo de las ciencias bíblicas ha modificado la formulación tradicional de las respectivas posiciones y ha mostrado nuevas aproximaciones en las diferencias confesionales.

6. Las dos delegaciones están convencidas de que las actividades siguientes pueden establecer o intensificar las relaciones mutuas:

a) Diálogo.

Las dos delegaciones entienden por diálogo una búsqueda común de la verdad, llevada a cabo con respeto mutuo, en la que los dos participantes se encuentran en el mismo plano de igualdad. El diálogo entre Iglesias debe ser conducido con obediencia al Espíritu de verdad. Se recomienda:

1) Que se aliente o establezca el diálogo, a pesar de los obstáculos locales o históricos. Este diálogo empañará a representantes autorizados de las Iglesias y podrá celebrarse a diferentes niveles. Estos grupos deberán presentar a las Iglesias la posibilidad no solamente de entablar serias discusiones sobre temas teológicos, sino también de identificar o eliminar los malentendidos y los motivos de fricción.

2) Que se establezcan a nivel internacional dos comisiones mixtas de estudio:

— Una consagrada al estudio del tema: “El Evangelio y la Iglesia”.

— La otra consagrada al tema: “Teología del matrimonio y el problema de los matrimonios mixtos”.

Los “staffs” respectivos del Secretariado para la Unión de los Cristianos y del Secretariado General de la Federación Luterana Mundial facilitarán el trabajo de estas comisiones (que podrían estar compuestas de siete miembros por cada lado) y comunicarán sus resultados a las autoridades respectivas.

3) Que a petición de los “staffs” respectivos se conceda autorización para consultas comunes especiales sobre problemas de interés común.

b) Intercambio de observadores.

La Iglesia católica romana y la Federación Luterana Mundial han intercambiado ya en diferentes ocasiones observadores o consultores. Las dos delegaciones están convencidas de que este método suministra un medio de comprensión fraterna y de comunicación entre las dos comunidades; debería continuar y ampliarse a encuentros y consultas en los que éste ocupa un puesto y en las que se podría sacar un mutuo provecho. Cada grupo es libre de juzgar, en cada ocasión, de la oportunidad de tal intercambio.

c) Consultas regulares del “staff”.

Han tenido lugar ya contactos entre el Secretariado General de la Federación Luterana Mundial y el Secretariado para la Unidad de los Cristianos. Se recomienda que continúen estos contactos y, si fuera posible, que se amplíen. Debería concederse una atención especial a la posibilidad de cooperación en el campo de la caridad, de la mutua ayuda, de la asistencia social, etc.

Metodología de aproximación

7. Las dos delegaciones se han puesto de acuerdo para poner su atención en una metodología de aproximación que se presenta de esta forma:

a) Las profundas diferencias que se han desarrollado entre la Iglesia católica romana y las Iglesias luteranas no deben ser descuidadas en nuestras relaciones. Estas diferencias serán reconocidas honradamente y consideradas seriamente con el respeto mutuo a las convicciones de cada uno.

b) No podemos presumir de conocer recíprocamente nuestras propias posiciones. Es absolutamente insuficiente discutir según las categorías de "lo que ya conocemos". El afán apolo-gético, la simplificación exagerada y los prejuicios inconscientes son dañosos y peligrosos. Es necesaria la paciencia para entrar seria y lealmente en las discusiones. Nuevas perspectivas cristianas se abren para el desarrollo futuro, siempre que se aborda un problema con el conocimiento adecuado y con caridad.

c) El diálogo no es únicamente el objeto de discusiones teológicas académicas. Al aspecto teológico científico debe sumarse una apertura mutua y una disponibilidad a la posibilidad de un movimiento interior de uno hacia el otro. Es preciso consagrar tiempo a la oración, al silencio y a la meditación y elevar el diálogo con espíritu de caridad y de comprensión mutuas. En este sentido el Decreto conciliar "De Ecumenismo" da también prioridad al "ecumenismo espiritual" sobre la misma discusión teológica.

8. Con espíritu de arrepentimiento y de fe nos sentimos agradecidos por esta nueva comprensión y por la nueva esperanza que se nos han dado por la gracia de Dios en nuestras relaciones fraternas.

Elevamos oraciones para que las Iglesias puedan dar al mundo un testimonio más eficaz; en este mundo en el que tantos hombres se sienten incapaces de creer en el Evangelio

de nuestro Señor Jesucristo e incluso de aceptar la existencia de un Dios vivo y personal.

9. Las dos delegaciones proponen a sus autoridades respectivas que los resultados de las conversaciones que han tenido lugar entre la Iglesia católica romana y la Federación Luterana Mundial no se hacen públicos más que después de un acuerdo común. Sin embargo, cada parte tendrá derecho de poner al corriente de forma confidencial a sus propias autoridades, a sus Iglesias-miembros, a las conferencias episcopales, etc. El Consejo Ecuménico de las Iglesias, lo mismo que otras confesiones o grupos de Iglesias pueden, después de un acuerdo previo, ser también informadas.

Lista de los temas (cfr. núm. 5)

1. La palabra de Dios:

Autoridad e interpretación de las Sagradas Escrituras. Escritura y tradición. La divina revelación y las confesiones de fe.

2. La presencia de Cristo en la Iglesia:

Bautismo. Eucaristía. El sacerdocio de los fieles. Autoridad y ministerio en la Iglesia. La pureza del Evangelio y la plenitud de la Iglesia.

3. Problemas especiales sobre la cristología:

La función soteriológica de la humanidad de Cristo. "Solus Christus et cooperatio". Implicaciones cristológicas de la teología mariana. Implicaciones antropológicas y cósmicas de la cristología.

4. Problemas especiales sobre la pneumatología:

La presencia del Espíritu Santo en la Iglesia. Espíritu e institución (Ministerio y carisma). Relación del pecado y de la

tentación con respecto a la Iglesia (¿Puede estar sometida la Iglesia a la tentación?). Sitio de la ley en la Iglesia.

5. Justificación y santificación:

Ley y Evangelio. Significación del pecado. Fe bautismal y justificación. Los sacramentos como medios de gracia.

6. Renovación y reforma:

Significación de la Reforma. ¿Los católicos tienen algo que aprender de Lutero? (Autocrítica en la tradición luterana). Elementos permanentes y elementos mudables en la Iglesia.

7. Problemas misioneros y problemas pastorales:

¿Qué podemos hacer en conjunto en la misión ante el mundo? Teología del matrimonio. Matrimonios mixtos. Libertad religiosa.

(Texto francés en "L'Osservatore Romano" del 23 de julio de 1966.)

("Ecclesia", 20 y 27 de agosto de 1966, págs. 26-27.)